

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El plazo de solicitud de las Becas Navarra 2012 para programas máster en el extranjero se abre el 14 de mayo

El Gobierno de Navarra ha dedicado a este fin un presupuesto de 979.000 euros

Jueves, 10 de mayo de 2012

El plazo para solicitar las [Becas Navarra 2012](#) para cursar programas máster en universidades extranjeras se abre el próximo lunes, 14 de mayo, hasta el 1 de junio. Este programa de ayudas del Gobierno de Navarra se gestiona en el marco del [Plan Internacional de Navarra](#), y este año cumple la cuarta edición.

Las becas se concederán hasta que se agote el crédito destinado a esta partida (979.000 euros). No hay número de becas predeterminado pero se han fijado cupos mínimos por cada una de las cinco áreas de conocimiento establecidas: 6 en Ciencia y Tecnología, Empresariales, y Ciencias Sociales y Jurídicas; 4 en Ciencias de la Salud, y 2 en la de Arte y Humanidades.

El objetivo de las becas es que los estudiantes con mejores expedientes académicos puedan acceder a una formación de alto nivel en las mejores universidades extranjeras, especialmente en los sectores prioritarios que marca el [Plan Moderna](#). La convocatoria establece que deberán retornar a trabajar a Navarra o a un puesto de interés para Navarra antes del plazo de cinco años contados a partir de la finalización del programa master para desempeñar su carrera profesional durante, al menos, cuatro años.

La cuantía de la beca cubre la matrícula del programa máster en la universidad de destino y ofrece una bolsa para alojamiento, manutención y otros gastos de 12.000 euros por año académico, 18.000 euros hasta año y medio y 24.000 euros por dos años académicos, más el coste del traslado de ida y vuelta a destino por cada dos semestres. La bolsa dedicada a estos gastos no podrá exceder el límite de 40.000 euros por beca.

Requisitos de los solicitantes

-Tener nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea; haber nacido en Navarra o, en su defecto, estar empadronado en la Comunidad Foral con al menos cinco años de antigüedad, o haber trabajado por cuenta ajena en una empresa o institución con sede en Navarra durante el año anterior a la presentación de la solicitud de forma ininterrumpida.

- Estar en posesión de un título de enseñanza universitaria oficial

(obtenido un máximo de diez años antes de la publicación de la convocatoria) o estar en condiciones de obtenerlo en el momento de la aceptación de la beca por encontrarse cursando último curso.

- Estar admitidos, de manera provisional o definitiva, en un programa máster de una universidad o centro de enseñanza superior extranjeros, cuyo inicio se produzca en el año de la convocatoria o en el inmediatamente posterior. La condición efectiva de beneficiario quedará condicionada a la justificación de la admisión definitiva por la universidad de destino.

El trámite de la solicitud de estas becas puede consultarse en el [catálogo de servicios del Gobierno de Navarra](#).

El Gobierno de Navarra decidirá la concesión de las becas en función de: el expediente académico de la personas solicitante (ponderación del 60%); la calidad del programa máster, universidad y país de destino (25%), y el interés estratégico del programa para Navarra (15%). Para valorar la calidad del master se publica un [listado de universidades](#) consideradas de interés en función del área de conocimiento.